

ANT.: Ley N° 19.175.**MAT.: Citación y tabla sesión N° 02 del CORE Los Lagos.****DE : SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS****A : SRAS. CONSEJERAS Y SRES. CONSEJEROS REGIONALES DE LOS LAGOS**

Me permito citar a usted a **Sesión Ordinaria N° 02** del Consejo Regional de Los Lagos, la cual se realizará el día **jueves 16 de enero de 2025**, en dependencias del Salón Azul, Edificio Centro Administrativo Regional CAR, ciudad de Puerto Montt.

Día 16.01.2025 (Sesión N° 02)

09:30 hrs. Primera citación

10:00 hrs. Segunda citación

INFORME DE COMISIONES DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**RESOLUCION DE INICIATIVAS**

Nombre Iniciativa	Comuna	Inst. Responsable	Observación
Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a los proyectos que se indica, según lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley N° 19.300 y el Art. 22 Ley de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional. 1.- EIA Parque Eólico Vientos del Lago 2.- DIA Hospital Comunitario del Archipiélago de Quinchao 3.-DIA Sistema de Almacenamiento de Energía 4.-DIA Sistema de almacenamiento de energía por baterías BESS El Molino. 5.- Proyecto DIA Regularización por ampliación de biomasa del Centro de Cultivo de mitílicos RNA N°224104007, Paso Pilolcura, Isla Quenu, comuna de Calbuco. 6.- Adenda Piscicultura Ensenada 7.- DIA regularización por ampliación de biomasa del Centro de Cultivo de Mitílicos RNA N°104005 Estero Chauquiar, Sur Este de Punta Machil, Isla Puluqui, comuna de Calbuco.	Comunas que se indican en la solicitud	División de Planificación y Desarrollo Regional GORE Los Lagos	Solicita pronunciamiento del CORE (Informe Comisión Conjunta Provinciales)



<p>Solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de:</p> <p>1.- Arzobispado de Puerto Montt, respecto del inmueble fiscal ubicada en el sector de Correntoso, comuna de Puerto Montt.</p> <p>2.- Arzobispado de Puerto Montt, respecto del inmueble fiscal ubicada en el sector de Lago Chapo, comuna de Puerto Montt.</p> <p>3.- Club Deportivo “Deporte Aventura”, respecto de inmueble fiscal ubicado en Parque Palena, Lote b, comuna de Chaitén.</p>		<p>DIPLADE GORE Los Lagos</p>	<p>Solicita opinión al CORE (Informe Comisión Provincial respectiva; Llanquihue y Palena)</p>
--	--	-------------------------------	---

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS E INICIATIVA

Nombre Iniciativa	Comuna	Inst. Responsable	Observación
<p>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA QUE SE INDICA: Incremento subtítulo 08-99 otros Ingresos corrientes y subtítulo 25-99 otros íntegros al Fisco por un monto de \$1.702.502.000.-</p>		<p>División de Presupuesto e Inversión Regional</p>	<p>Presentación y resolución (modificación presupuestaria)</p>
<p>Proyecto: “Reposición vehículos y adquisición maquinaria de asfalto para la D.V Provincia de Chiloé”.</p> <p>Etapas: ejecución</p> <p>Estado: aumento de presupuesto</p> <p>Código IDI: 40057047-0</p> <p>Monto solicitado: \$15.287.000</p> <p>% de aumento: 1.1%</p> <p>Monto total: \$1.354.107.000.-</p> <p>Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Región, Provisión Territorios Rezagados.</p>		<p>División de Infraestructura y Transporte GORE</p> <p>División de Presupuesto e Inversión Regional</p>	<p>Presentación y resolución (excepción, %menor al reglamentario)</p>
<p>Proyecto: “Diagnóstico de condiciones naturales varios sectores zonas de rezago norte, región de Los Lagos”.</p> <p>Etapas: estudio básico</p> <p>Estado: nuevo</p> <p>Código IDI: 40032367-0</p> <p>Monto solicitado: \$1.512.982.000.-</p> <p>Fuente de financiamiento: Fondo Nacional de Desarrollo Región, Provisión Territorios Rezagados.</p>		<p>Dirección de Obras Portuarias</p> <p>DIPLADER GORE Los Lagos</p>	<p>Presentación y eventual Resolución</p>
<p>Conformación comisiones Consejo Regional de Los Lagos periodo enero 2025 – abril 2026</p>		<p>Consejo Regional de Los Lagos</p>	<p>Resolución</p>
<p>Ratificaciones y/o encomendaciones de actividades Consejeros Regionales</p>		<p>Consejo Regional de Los Lagos</p>	<p>Resolución</p>

Saluda atentamente a Ud.,





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BOLL80-113>